

Más horas de trabajo: ¿quiénes y por qué?¹

Gustavo Yamada y José Gallegos – CIUP

Una de las dimensiones del empleo que no ha sido explorada, en profundidad, por la literatura económica peruana es la de las horas efectivamente trabajadas. La investigación desarrollada postula que es necesario rescatar esta variable para analizar de manera más completa el nivel objetivo y las percepciones de bienestar de la población. La pregunta eje del estudio fue si, como consecuencia de la reducción de la remuneración real por hora, producto de la crisis económica de largo plazo en el país, los individuos se han visto obligados a incrementar el número de horas de trabajo ofertadas con el fin de tratar de mantener un nivel mínimo requerido de consumo pero, a la vez, afectando su bienestar, por la mayor fatiga que sufren y el menor tiempo de ocio que gozan.

«...la remuneración promedio por hora se ha reducido en 71% en términos reales; mientras que ha ocurrido un incremento de 6,8% en las horas promedio trabajadas [...] una proporción importante de trabajadores [...] se podrían considerar con jornadas excesivas: [...] 33,4% de los trabajadores tuvo jornadas de más de 60 horas semanales en el año 2002 y 18,5% tuvo jornadas de más de 70 horas»

Una oferta de horas de trabajo de pendiente negativa

Hemos encontrado evidencia empírica robusta de que la oferta de horas de trabajo en Lima Metropolitana y el resto de áreas urbanas del país es de pendiente negativa. De esta manera, cuando la remuneración real por hora cae (aumenta) se ofrecen más (menos) horas de trabajo. Este resultado, aparentemente inusual, es contemplado por la teoría microeconómica cuando el efecto sustitución (que señala que una remuneración por hora menos atractiva lleva a ofrecer menos



Foto: CIES

horas de trabajo) es dominado por el efecto ingreso (que indica que la menor remuneración por hora empobrece a los trabajadores que, como consecuencia, disfrutan de menos ocio y ofrecen más trabajo).

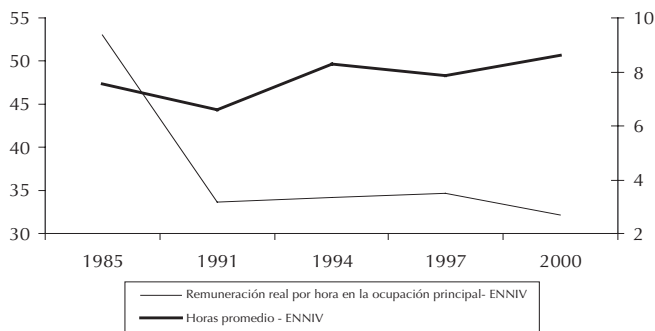
La estimación de las funciones de oferta de horas trabajadas consideró un modelo empírico de tres etapas. Las dos primeras corresponden a la estimación insesgada de las remuneraciones por hora, mediante el procedimiento de Heckman. La tercera etapa, tobit, estimó las horas trabajadas en función de la remuneración por hora –predicha previamente– y un conjunto de variables sociodemográficas y económicas para diferentes grupos de la población. Tanto la pendiente negativa de la oferta, así como otros hallazgos a partir de estas estimaciones, ayudarían a explicar el aumento promedio de las horas de trabajo registrado en el mediano plazo en el Perú². En efecto, tomando la serie comparable de la ENNIV 1985-2000, se observa que la remuneración promedio por hora se ha reducido en 71% en términos reales; mien-

1/ Resumen del documento "Horas de trabajo: Determinantes y dinámica en el Perú Urbano", elaborado en el marco del concurso CIES 2003, auspiciado por ACDI-IDRC. Podrá descargar la versión completa del documento desde <http://www.consortio.org/programa2003.asp>

2/ Otro factor importante detrás del aumento global de horas trabajadas es el persistente incremento de la participación laboral femenina y su creciente destino a trabajos de tiempo completo.

Gráfico 1

Evolución de las horas promedio trabajadas a la semana y de la remuneración real por hora. Lima Metropolitana ENNIV 1985-2000



Fuente: ENNIV 1985, 1991, 1994, 1997, 2000.
Elaboración: CIUP

tras que ha ocurrido un incremento de 6,8% en las horas promedio trabajadas: pasaron de 47,4 horas a 50,6 horas entre 1985 y 2000 en Lima Metropolitana (véase el gráfico 1). Este último promedio esconde una proporción importante de trabajadores que se podrían considerar con jornadas excesivas: así, 33,4% de los trabajadores tuvo jornadas de más de 60 horas semanales en el año 2002 y 18,5% tuvo jornadas de más de 70 horas.

¿Pero quiénes son los que individuos que trabajan más de 60 horas a la semana? Los resultados indican que en su mayoría son hombres, principalmente jefes de hogar y con niveles de educación menores al promedio de la población, pertenecen a hogares de escasos recursos y con un número mayor de miembros dependientes. En general, nos encontramos frente a trabajadores con un perfil de baja productividad y que, como consecuencia de ello, se ven forzados a incrementar su nivel de oferta de horas trabajadas con el fin de aspirar a un nivel de consumo mínimo de subsistencia.

3/ El Perú ha seguido tradicionalmente el Convenio OIT N°1, que establece un pago por hora extra de 25% sobre el valor de la hora ordinaria. Las excepciones a la vigencia de esta legislación han sido entre 1992 y 1996, en donde el pago por hora extra se incrementó a 50% y desde 2002, en donde se estableció un pago de 35% a partir de la tercera hora extra en horario diurno y en todas las horas extras en horario nocturno.

4/ El Ministerio de Trabajo ha estimado, con datos de la ENAHO 2003 (encuesta que no estuvo disponible durante la realización de la presente investigación), que 13,9% de los trabajadores asalariados privados en empresas de 10 y más trabajadores de Lima Metropolitana declaró trabajar horas extras y 46,4% de ellos manifestó no recibir remuneración adicional por dichas horas extras de trabajo.

Una interpretación alternativa extrema a la relación negativa encontrada entre las horas y la remuneración real por hora es que existiría un pago fijo total por semana o por mes para el trabajador, y que los empresarios se aprovecharían de la crisis en el empleo y de su mayor poder de negociación para exigir la extensión de la jornada laboral sin pagar más (cayendo, por tanto, la remuneración por hora). No se puede descartar la existencia de situaciones de abuso como las mencionadas, a pesar de que la legislación laboral establece un pago mayor por las horas extras que se debería estar respetando, al menos en el sector más formal de la economía³. Pueda ser que estas situaciones abusivas sucedan sobre todo en la micro y pequeña empresa, en donde la capacidad de fiscalización del Estado es casi nula⁴. Por otro lado, también podría ser cierto que esta extensión en la jornada se considere un recurso necesario extremo para mantener la competitividad de empresas que enfrentan una intensa y creciente competencia local e internacional.

Sin embargo, nuestros resultados econométricos son altamente consistentes con la hipótesis de que, ante los fenómenos de caída en la demanda laboral (por la crisis y estancamiento histórico ocurrido en el país) y aumento en la oferta laboral (por la explosión demográfica acontecida) que provocan reducciones en la remuneración por hora, la reacción endógena de los trabajadores haya sido ofertar y trabajar más horas para tratar de mantener su capacidad adquisitiva relativamente constante (es decir, movimientos a lo largo de la curva de oferta de trabajo de pendiente negativa). Una pista de que este resultado es el que

Cuadro 1

Estimación tobit de oferta de horas trabajadas, Perú urbano
Corte transversal, tercera etapa, ENAHO 2002

	Total	Hombres	Mujeres	Dependientes	Independientes	Lima Metropolitana	Resto urbano
Coefficiente (β) de la remuneración por hora predicha	-1,009 (5,89) ^{***}	-0,914 (4,53) ^{***}	-2,658 (6,99) ^{***}	-0,720 (4,56) ^{***}	-2,486 (3,79) ^{***}	-1,179 (3,75) ^{***}	-0,928 (4,64) ^{***}

Valor absoluto del estadístico t en paréntesis.

^{***} Coeficientes significativos al 1%

Fuente: INEI (2002). *Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2002*

Elaboración: CIUP

más se adecua al mercado laboral peruano es que la pendiente negativa encontrada se mantiene a lo largo de todos los grupos de la población que fueron analizados, tal como se aprecia en el cuadro 1.

Tanto en el caso de hombres como mujeres, así como entre los residentes en Lima Metropolitana y en el resto urbano, la pendiente negativa se mantiene. Lo mismo ocurre para los trabajadores dependientes y para los autoempleados. Y en el caso de los autoempleados, es evidente que si bien puede ser una decisión forzada por las circunstancias de crisis, al fin y al cabo es una decisión autónoma.

Un resultado interesante, al comparar las pendientes negativas estimadas para la oferta de horas de asalariados e independientes, es la mayor elasticidad para el caso de los independientes, debido a la mayor flexibilidad relativa en el autoempleo. En el caso de los asalariados, sobre todo los formales, elementos condicionantes como los turnos de trabajo, el pago por horas extras, entre otros, hacen que la flexibilidad de las horas sea menor. No obstante, la pendiente negativa ha resultado todavía bastante significativa.

Una característica del mercado asalariado peruano que posibilita esta pendiente negativa de la oferta de horas sería la relativa importancia de mecanismos de pagos a destajo (por pieza o producto) y por comi-

«...la pendiente negativa de la oferta de trabajo parece hacerse más pronunciada en años de mayor crisis económica...»

siones en un amplio espectro de sectores, que va desde las microempresas industriales de confecciones, calzado y metalmecánica hasta las grandes tiendas de departamentos y compañías de seguros privadas⁵.

Por otro lado, los resultados del *pool* de datos estimado sobre la base de las encuestas ENNIV 1985, 1991, 1994, 1997 y 2000, usando el modelo de las tres etapas, demuestran que esta relación inversa entre el nivel de las remuneraciones y la oferta de horas de trabajo se mantiene a lo largo del ciclo económico (véase el cuadro 2). Además, las diferencias en los coeficientes, a lo largo de estos quince años, son consistentes con el estado de la economía en cada uno de los años capturados. Así, la pendiente negativa de la oferta de trabajo parece hacerse más pronunciada en años de mayor crisis económica (1991 y 2000), lo cual es un sustento adicional a nuestra hipótesis central de reacción de los individuos a través de su oferta de horas para tratar de proteger sus niveles de consumo alcanzados.

La estimación del *pool* de datos permitió también determinar el efecto, en la oferta de horas trabajadas, de la explosión demográfica ocurrida en las últimas décadas. Los resultados obtenidos sugieren que los individuos pertenecientes a las cohortes más cercanas al pico de la explosión demográfica (las más recientes) pueden llegar a trabajar 4 horas semanales más que sus pares pertenecientes a las cohortes menos numerosas (las más antiguas), dado que se ven

5/ Lamentablemente, las encuestas de empleo actuales no permiten identificar claramente la importancia cuantitativa de este tipo de contratos como proporción del mercado asalariado total. Hasta el momento, los cuestionarios han incluido en una misma categoría la identificación del tipo de relación laboral o contrato con el tipo de modalidad de pago.

Cuadro 2

Estimación tobit de oferta de horas trabajadas, Perú urbano, *pool* de datos, tercera etapa, ENNIV 1985 – 2000

	Coefficientes (β)
Remuneración por hora predicha, 1985	-0,966 (7,29) ^{***}
Remuneración por hora predicha, 1991	-2,874 (10,31) ^{***}
Remuneración por hora predicha, 1994	-2,457 (8,57) ^{***}
Remuneración por hora predicha, 1997	-1,982 (6,18) ^{***}
Remuneración por hora predicha, 2000	-2,278 (6,22) ^{***}

Valor absoluto del estadístico t en paréntesis.

*** Coeficientes significativos al 1%

Fuente: INEI (varios años). *Encuesta Nacional de Niveles de Vida* (ENNIV) 1985, 1991, 1994, 1997 y 2000

Elaboración: CIUP

obligados a competir con un mayor número de trabajadores en su cohorte. El estudio demuestra, pues, que son las condiciones de menor demanda laboral y mayor oferta laboral las que han empujado a los trabajadores a extender sus jornadas laborales en las últimas dos décadas.

El estudio también demuestra, sobre la base de la metodología de 'cuantiles', que la pendiente de la oferta de horas es negativa, tanto para los grupos con necesidades o preferencias por jornadas de trabajo más cortas como para aquellos con necesidades o preferencias por jornadas más largas (véase el cuadro 3). Sin embargo, la capacidad de respuesta ante disminuciones en la remuneración por hora es distinta entre estos grupos. De acuerdo con las estimaciones, los individuos que se encuentran alrededor del séptimo decil de



Foto: CIES

la distribución de horas trabajadas incrementan, en mayor medida, sus horas trabajadas ante una disminución de los salarios que aquellos que se encuentran en los primeros y últimos deciles.

Aproximaciones a consecuencias en el bienestar

El estudio también ha encontrado indicios de que los incrementos en las horas trabajadas, cuando superan límites razonables, pueden afectar otros aspectos del bienestar de los trabajadores y sus familias. Hemos detectado que con las jornadas excesivas se descuidan aspectos importantes como la capacitación laboral, el cuidado de la salud, la inversión en la cultura, el esparcimiento y las redes de capital social. Sin embargo, esta parte de la investigación ha sido la más débil por la ausencia de un módulo detallado del uso del tiempo total por parte de los trabajadores en las encuestas de hogares, que permitiría una radiografía más exacta de las consecuencias negativas en el bienestar de las jornadas excesivas. Estimamos que un módulo especial en este sentido, que se agregue cada cierto tiempo a las encuestas de hogares, sería de gran beneficio para el país⁶.

También se podría medir mejor la incidencia de la pobreza, si se considerara un umbral máximo razonable de horas de trabajo. Así como la base de la medición oficial de la pobreza es una canasta mínima apropiada de consumo de alimentos y otros bienes y servicios, la contabilidad de los ingresos laborales debería considerar un máximo apropiado de horas trabajadas. Esto es, resulta discutible concluir que se ha superado la pobreza, cuando se realizan jornadas de 60, 70 u 80 horas semanales para conseguir un ingreso mínimo suficiente y poder adquirir la canasta básica de consumo.

Una metodología tentativa para estimar niveles de pobreza ajustados por horas sería la siguiente: primero,

6/ También sería deseable mejorar la captación de la información acerca de la ocupación secundaria en las encuestas de hogares. Por ejemplo, no queda claro si un profesor que reporta su trabajo en la escuela pública como ocupación principal y realiza "cachuelos" de dictado y tutoría de clases en las tardes y noches, reporta estos últimos como parte de sus horas dedicadas a la ocupación principal o como ocupación secundaria. Creemos que la segunda opción reportada sería la más exacta, pero resulta ambigua la captación de la información con los cuestionarios actuales. Esta ambigüedad, felizmente, no lleva a mayor distorsión en el número total de horas trabajadas, pero sí en la composición entre la ocupación principal y secundaria (esta sería una de las razones de la aparente subvaluación de la incidencia de la ocupación secundaria en nuestro país y la imposibilidad de desarrollar este tema en forma independiente todavía).

Cuadro 3

Estimación tobit de oferta de horas trabajadas, Perú urbano
Metodología de 'cuantiles', ENAHO 2002

Cuantil	10	20	30	40	50	60	70	80	90
Coeficiente (β) remuneración por hora predicha	0,109 (0,36)	-0,734 (0,073)***	-1,208 (0,114)***	-1,139 (0,127)***	-1,445 (0,179)***	-1,526 (0,206)***	-1,646 (0,215)***	-1,467 (0,258)***	-1,097 (0,203)

Valor absoluto del estadístico t en paréntesis.

*** Coeficientes significativos al 1%

Fuente: INEI (2002). *Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2002*

Elaboración: CIUP

Cuadro 4

Incidencia de la pobreza urbana con y sin jornadas máximas de trabajo (48 horas semanales), en porcentajes

	Estimaciones INEI (sin considerar jornadas máximas de trabajo)	Estimaciones propias (considerando 48 horas como jornada máxima de trabajo)
Pobreza total	34,6	42,2
<i>Pobre extremo</i>	7,4	14,7
<i>Pobre no extremo</i>	27,2	27,5
No pobre	65,4	57,8

Fuente: INEI (2002). *Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2002*

Elaboración: CIUP

se dividiría los ingresos totales obtenidos por cada trabajador entre el número total de horas trabajadas, con lo que se estima el ingreso horario. Luego se multiplica este ingreso horario por las horas trabajadas acotadas con un tope máximo de, digamos, 48 horas semanales. Después se agregan los ingresos, laborales y no laborales, en cada hogar y se ajusta este agregado por la relación consumo/ingreso⁷, con el fin de encontrar el consumo total ajustado por jornadas laborales máximas. Finalmente, se comparan estos consumos ajustados totales o per cápita con las líneas de pobreza total

«...son las condiciones de menor demanda laboral y mayor oferta laboral las que han empujado a los trabajadores a extender sus jornadas laborales en las últimas dos décadas»

y pobreza extrema respectivas, para evaluar si cada familia o individuo es pobre o pobre extremo. El cuadro 4 muestra los resultados calculados para el año 2002, tomando como jornada máxima las 48 horas semanales: la incidencia de la pobreza total urbana se



Foto: CIES

7/ Este factor se calculó como la relación consumo total sobre ingreso total por hogar (sin ajuste por horas).

incrementa de su nivel oficial estimado de 34,6% a 42,2%. Más aún, la incidencia de la pobreza extrema urbana prácticamente se duplica, pasando de su nivel oficial estimado de 7,4% a 14,7%. Estas cifras revelan por sí mismas la importancia cuantitativa de las jornadas excesivas de trabajo y la potencial subvaluación de la pobreza oficial.

Conclusión e implicancias

¿Qué hacer ante esta realidad? La manera más endógena y sostenible de reducir el número de horas tra-



Foto: CIES

bajadas en el futuro sería a través de incrementos en la demanda de trabajo y reducciones en la oferta de trabajo. Este último camino parece poco realista, dado que si bien es cierto que en los próximos años debería empezar a ceder la presión de la explosión demográfica sobre la oferta laboral, también se esperan incrementos adicionales en la participación de las mujeres en el mercado de trabajo (tanto en términos de su número como de sus horas ofertadas).

Por tanto, el camino más sostenible para reducir las horas de trabajo es a través de aumentos sostenidos en la demanda laboral, que ocurren fundamentalmente con el aumento en la productividad laboral por hora laborada. Este último tema escapa al ámbito desarrollado por el presente estudio, pero tiene como fundamentos la inversión en bienes de capital, en tecnología, en investigación y desarrollo, en capacitación laboral, en organización empresarial, entre otros aspectos. Por último, cabe mencionar que pretender reducir la duración de las jornadas laborales a través de incrementos artificiales en la remuneración por hora real o "por decreto", lo único que haría sería desincentivar la contratación del factor trabajo.